





SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las trece horas; del día dieciséis de agosto del año dos mil trece, reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicada en Paseo Colón sin número esquina Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar de esta Ciudad Capital; se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México, contado con la presencia del Dr. Filiberto Cedeño Domínguez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México; L.A.E. Ma. de la Luz Delgado Olivares, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional; Dra. Ma. Elena Orenday Aréchiga, Directora de Enseñanza e Investigación; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos; Mtro. Enrique Geyne Gutiérrez, Director de Administración y Finanzas; Lic. Araceli Mondragón Osorio. Jefe de la Unidad Jurídica y Consultiva; M. en A. H. y S.P. Fausto Alejandro Paniagua González. Contralor Interno; Dr. P. Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño; Dr. Ramón Alberto Piñón Carreras, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia y C.D. Margarita Carballido Barba, Directora del Centro de Especialidades Odontológicas.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria del Quórum Legal.

2. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso.

 Solicitud de autorización de prórroga para dar cumplimiento al procedimiento de egreso de las pacientes del Hospital de Ginecología y Obstetricia

4. Término de Sesión.

1. Declaratoria del Quórum Legal.

El Dr. Filiberto Cedeño Domínguez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, agradeció y dio la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México, a esta Segunda Sesión Extraordinaria.

La L.A.E. Ma. de la Luz Delgado Olivares, Secretaria Técnica del Comité de Mejora Regulatoria, verificó la asistencia de los integrantes del Comité Interno e informó la existencia del Quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México, 16 de Agosto de

Página 1 de 3

SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170.

TELS. 722 280 92 11, 13 Y 16

WWW.FDOMEX GOB MX

7







2. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso

El Dr. Filiberto Cedeño Domínguez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Presidente del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica, dar lectura del Orden del Día para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité.

Acto seguido, la L.A.E. Ma. de la Luz Delgado Olivares, Secretaria Técnica del Comité, dio lectura del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Solicitud de autorización de prórroga para dar cumplimiento al procedimiento de egreso de las pacientes del Hospital de Ginecología y Obstetricia
- Término de Sesión.

Misma que fue aprobada por unanimidad.

3. Solicitud de autorización de prórroga para dar cumplimiento al procedimiento de egreso de las pacientes del Hospital de Ginecología y Obstetricia

En desahogo de este punto y como parte de los avances al cumplimiento de los tramites incluidos en el Programa Anual 2013, el Dr. Ramón Alberto Piñón Carreras, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia, presenta el oficio No. 217D12200/0498/13 a través del cual solicita autorización de prórroga por 60 días hábiles para dar cumplimiento al acuerdo CIMR-IMIEM-SO-02-03 relacionado con la presentación de las políticas para el egreso de las pacientes de dicha Unidad Médica, así como el flujograma correspondiente.

Acuerdo CIMR-IMIEM-SE-02-01

Una vez analizado este asunto, los integrantes de este Órgano Colegiado, acuerdan por unanimidad, autorizar prorroga por 60 días hábiles para la presentación de las políticas y flujograma para el egreso de las pacientes del Hospital de Ginecología y Obstetricia.

4. Término de Sesión.

Una vez agotados los puntos marcados en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Dr. Filiberto Cedeño Domínguez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Presidente del Comité, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité; dando por concluida la

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Espado de México, 16 de Agosto de

Página 2 de 3

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO









Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México, a las trece horas con treinta minutos del día dieciséis de agosto del año dos mil trece, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Dr. Filiberto Cedeno Domínguez Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Presidente del Comité

L.A.E. Ma. de la Luc Delgado Olivares Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Secretario Tégnico

Dra. Ma. Elena Orenday Aréchiga Directora de Enseñanza e Investigación y Vocal

Dr. César Augusto Cordero Galera Director de Servicios Médicos y Vocal

Mtro. Enrique Geyne Gutiérrez Director de Administración y Finanzas

y Vpcal

M. en A. H. y S.P. Fausto Alejandro Paniagua González Contralor Interno Lic. Araceli Mondragón Osorio Jefe de la Unidad Jurídica y Consultiva

Mondra

Dr. P. Eduardo Chávez Enríquez Director del Hospital para el Niño Dr. Ramon Alberto Piñón Carreras Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia

C.D. Margarita Carballido Barba

Directora del ¢entro de Especialidades

Odontológicas

7120-215

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México, 16 de Agosto de 2013.

Página 3 de 3

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO